

EL DEMOCRATA

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses generales del país

SUSCRIPCIÓN

En Lorca, un mes, una peseta.
Fuera trimestre, cuatro.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

3.—CALLE DEL CUBO.—3.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven originales

L'UNION

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Garantías en 31 de Diciembre de 1896

Capital social.	Ptas. 10.000.000
Reservas.	10.135.000
Primas á recibir.	76.583.905
Total de garantías.	Ptas. 96.718.905

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1896.	Ptas. 15.986.763.085
Siniestros pagados desde el origen de la C. ^a .	211.000.000

L'UNION asegura las cosechas en el campo, en pié, en gavillas y en la era, así como después de recolectadas las especies, en los almacenes, graneros ó pajares en que sean depositadas, á las siguientes primas:

Grano.	6 por 1.000
Paja.	12 por 1.000

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Lorca: D. Rafael Zarauz.—Nogalte 11.

EL ECO DE LA MODA

Semanario de modas, con patrones recortados. Es el periódico de ésta índole más completo y más barato, que se publica en España.

Cuesta 20 céntimos. Se suscribe y vende en ésta Administración

Los que deseen desde el primer número pueden adquirirlo.

OBRA DE VULGARIZACION

EL MATRIMONIO.

SEGÚN EL DERECHO VIGENTE

POR

GABRIEL R. ESPARZA

Se trata de una obrita de interés general y de gran utilidad.

Su baratura la hace asequible á todas.

2 PESETAS-2

Se vende en esta Redacción.

MERCADO DE LORCA

Cereales

Reales.

Trigo fuerte, fanega.	de 56 » 57
Trigo duro (nano)	de 54 » 55
Trigo candeal y jéjar.	de 54 » 56
Trigo tremés	de 48 » 49
Cebada id.	de 28 » 29

Majz id. de 36 » 38

Azúfres

Abuliado flor, quintal. 36 á 37

Refinado molido » 32 á 33

Refinado terron » 26 á 29

Id. canutillo » á 33

Esparto, quintal. á 42

Centeno id. de 27 » 28

Abena id. de 22 » 23

Harinas

De 1.^a, arroba á 20 y 20 50

De 2. ^a , superior	á 19 y 19 50
De 2. ^a , inferior	á 19
Samson, arroba	á 8 50

Salbado fino, fanega	de 13 50 á 14
Idem basto, id.	de 6 á 7 50

celites, arroba	de 65 á 67
Garbanzos del país, fg.	de 70 á 80
Pan moreno á 35 céntimos kilo.	

Consumos

Recaudación del día	4 507.15
---------------------	----------

Registro civil

Movimiento de población

Día 8

Defunciones.	5
Nacimientos	6
Aumento.	1
Disminución.	4
Matrimonios.	0
Pan flor moreno á 35 id., idem.	
Id. sobado á 35 id. id. sin pesar.	

COsas DEL DÍA

En nuestro colega de Madrid «La Epoca» con el epígrafe «El Pantano de Lorca», hemos leído el siguiente suelto de información, que trascribimos, para que nuestros lectores lo conozcan, dada la importancia que su contenido extraña para este país.

Dice así:

«Los Sres. D. Francisco Pelegrin, diputado á Cortes por Lorca y el diputado ingeniero D. Vicente de Garcini, que tan valiosa intervención ha tenido en este asunto, entregaron ayer tarde al señor ministro de Fomento el «Proyecto de concordia», acordado por el Sindicato de Riegos de dicha ciudad, la empresa concesionaria del Pantano de Puentes, y los dueños de aguas, regautes y terranientes, quedando muy complacidos de la atención del señor Linares Rivas, quien ofreció estudiar con todo interés este asunto, con cuya realización ha de reportar indudablemente Lorca inmensos beneficios.

Igual manifestación oyeron después aquellos señores del señor Ordóñez, director de Obras públicas, quien, dada su competencia en asuntos de la índole del que se trata, se hizo cargo de la

importancia que entraña el proyecto en cuestión.

El señor ministro de Fomento, después de oír á la Junta consultiva y al Consejo de Estado, presentará á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, previo acuerdo del Consejo de ministros, habiendo enterado ya de ello el Sr. Pelegrin al Sr. Cánovas del Castillo, quien está también animado de los mejores deseos.

Los Sres. Pelegrin y Garcini dedican preferente atención á asunto de tan vital interés para Lorca, y no omiten medio para que en día no lejano llegue á la práctica el hoy proyecto, que realmente ha de transformar la vida de aquella ciudad, exclusivamente agrícola, asegurando así su presente y su porvenir, cesando de una vez los indispensables rozamientos que hasta aquí han asistido entre tan encontrados intereses, quejándose todos, con verdadero motivo, de los perjuicios que se les venían irrogando.

Merece plácemes nuestro diputado, el Sr. Pelegrin, por el celo é interés que desde su elevado puesto viene mostrando por Lorca, respondiendo así noblemente á la confianza en él depositada por sus electores y á las esperanzas del país en general.

El Proyecto de Concordia de que se trata, és de vitalísimo interés para el país, esencialmente agrícola y para poner termino á las querellas eternamente renovados entre los distritos factores que intervienen en la vitalísima cuestión del regadío de esta huerta y campo.

Comprendiéndolo así, el diputado por el distrito, que hasta de presente viene mostrando gran celo y actividad en todo lo que al bien de Lorca pueda contribuir, ha dedicado y dedica preferente atención á este asunto esencialísimo y prueba de ella es el suelto que dejamos copiado y por el que al felicitar al Sr. Pelegrin, nos y felicitamos también.